

INFORMACIÓN SOBRE TARJETA DE CRÉDITO CONFORME AL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO SOBRE ANÁLISIS DE SOLVENCIA ECONÓMICA E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

1. Descripción y características de Tarjeta Cencosud Scotiabank.

Tarjeta Cencosud Scotiabank es un medio de pago, ya sea físico o digital, que cuenta con un sistema de identificación único y cuyo soporte contiene la información y condiciones de seguridad acordes con tal carácter, que permite a su titular disponer de un crédito o cupo otorgado por Cencosud Scotiabank para la adquisición de bienes, el pago de servicios o la extinción de otras obligaciones de pago en los comercios y entidades afiliadas al sistema, que operan en Chile y/o en el extranjero.

Principales características de una Tarjeta de Crédito emitida por Cencosud Scotiabank:

- Disponible en formato físico y/o digital.
- Incorpora tecnología Contactless (o “sin contacto”) que permite realizar transacciones acercando la tarjeta o dispositivo al lector, sin insertarlo ni deslizarlo, para pagos rápidos y más seguros.
- Permite realizar compras nacionales en una o más cuotas y también compras internacionales.
- Cencosud Scotiabank emite una tarjeta de crédito titular al cliente, quien puede solicitar tarjetas adicionales para otras personas. Todas las tarjetas, titular y adicionales, comparten el mismo cupo y se consideran una sola para efectos de productos financieros y responsabilidades, incluyendo el deber de pago del cliente. Cencosud Scotiabank podrá rechazar la solicitud de tarjetas adicionales si el usuario designado no cumple los requisitos para acceder al producto.

2. Etapas para su contratación

PRESENCIAL

- El proceso comienza cuando el Cliente se acerca a un espacio financiero de Paris, Jumbo o Easy, para ver la posibilidad de generar la apertura de su tarjeta de crédito.
- Ejecutivo del EEFF debe solicitar Cédula de identidad al Cliente y generar la validación biométrica o facial para realizar la certificación de los datos en sistema Apolo con el objeto de constatar si Cliente cumple con la validación de identidad.
- Posterior a eso el ejecutivo revisa si cuenta con oferta preaprobada, además se revisa la evaluación de solvencia económica y aprobación comercial y de riesgo de acuerdo con las políticas comerciales de Cencosud Scotiabank.
- Con la aprobación de la tarjeta, el cliente firma el set de documentos correspondientes para la contratación del producto.

CANAL WEB o APP (*)

- El proceso comienza cuando el Cliente ingresa a www.tarjetacencosud.cl o descarga e ingresa a APP de Cencosud Scotiabank e ingresa sus datos personales.
- Debe seguir los pasos que se indican en el flujo de contratación y, luego de su aprobación (dando cumplimiento a las políticas de Cencosud Scotiabank), se crea la tarjeta y se firma el contrato digitalmente.

Call Center

- El cliente puede llamar al 600 373 0000 (Call de venta) solicitando la contratación de una tarjeta de crédito.
- Un ejecutivo tomará contacto con el cliente y lo orientará en el proceso de contratación a través del canal Web o APP.

3.- Costos de la morosidad

Si la cuota del crédito no es pagada dentro del plazo establecido, se devengará desde el día inmediatamente siguiente un interés penal igual a la tasa de interés.

Se devengarán intereses que han sido informados previamente al titular de la tarjeta: Adquisición de bienes o servicios o créditos contratados.

intereses por mora o en caso de un pago inferior al mínimo, En este último caso, se devengarán intereses por mora por la diferencia entre el pago mínimo establecido en el Estado de Cuenta y el monto efectivamente pagado por todo el período que dure la mora, sin perjuicio de los intereses que correspondan a aquella parte de la deuda que no se encuentre en mora.

De conformidad a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, si el cliente no efectúa el pago de sus obligaciones con Cencosud Scotiabank, la cobranza extrajudicial podrá ser encargada a empresas externas, cuyos costos serán de cargo del deudor.

Estas empresas podrán realizar gestiones de cobranza a través de llamadas telefónicas, cartas, mensajes de texto, correos electrónicos, visitas u otros medios, únicamente en días hábiles, de lunes a sábado, entre las 08:00 y las 20:00 horas.

Los pagos atrasados efectuados durante la etapa prejudicial estarán afectos a los siguientes gastos de cobranza extrajudicial, aplicados sobre el monto de la deuda vencida, una vez transcurridos 20 días de atraso:

Costos por atrasos Interés moratorio Gasto de cobranza extrajudicial	Porcentaje
Hasta 10 UF	9%
Mayor de 10 UF y hasta 50 UF	6%
Mayor de 50 UF	3%

En caso de iniciarse una cobranza judicial, lo que ocurre desde la notificación de la demanda al deudor, los gastos judiciales serán también de cargo del deudor.

4.- RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Mantener saldo en la cuenta para el cobro de las cuotas del crédito.
- Mantener al día el pago de las cuotas para evitar pago de mayores intereses.
- Revisar que se haya efectuado el pago de la cuota a su cuenta.

En la contratación a través de sitio web empresas:

- Comprobar siempre que el sitio web al que estás accediendo sea legítimo
- Revisar que el sitio tenga un candado de seguridad en la barra de direcciones.
- Verificar que el sitio web inicie con https://
- Verificar que la URL esté bien escrita.
- Utilizar siempre contraseñas robustas. Deben crearse con la mayor cantidad de caracteres posibles (según lo permita la plataforma que se esté utilizando) e incluir letras mayúsculas, letras minúsculas, números y símbolos especiales.
- No reciclar contraseñas.
- No utilizar la misma contraseña para todos los portales. Es importante que cada contraseña utilizada sea distinta; así si una de ellas es vulnerada por atacantes, las otras cuentas y perfiles no estarán en peligro.
- Evitar acceder al sitio privado del Cencosud Scotiabank desde equipos desconocidos. , No acceder desde redes Wifi que no sean seguras.
- Para dispositivos móviles activar diversas opciones de desbloqueo, un patrón alfanumérico y acceso biométrico (huella dactilar o reconocimiento facial).
- No permitir que el navegador recuerde las claves ingresadas.
- Permitir las actualizaciones de seguridad en sus dispositivos, tanto de computadores como celulares o tablets, y mantenerlos protegidos permanentemente con un antivirus.
- Configurar las redes sociales en modo privado, para que solamente las personas que conoce tengan acceso a su información.
- No compartir claves ni códigos con nadie

5. Procedimiento para solicitar el bloqueo temporal o permanente de la tarjeta

El cliente puede solicitar el bloqueo a través de los siguientes medios:

a) APP CENCOSUD SCOTIABANK:

Debe ingresar a la aplicación móvil con su Rut y clave de acceso. En el menú principal, seleccionar la opción “Bloqueo de tarjetas” y luego hacer clic en “Bloqueo temporal o bloqueo por pérdida”.

b) SITIO WEB:

Debe ingresar a la www.mitarjetacencosud.cl con su Rut y clave de acceso. En el menú principal, seleccionar la opción mis tarjetas y luego hacer clic en “Bloqueo temporal o bloqueo por pérdida que es de forma permanente”.

c) CALL CENTER:

Para el bloqueo por robo o pérdida, puede llamar al [800 374 500](tel:800374500) (emergencias de tarjeta de crédito) y [600 450 5000](tel:6004505000) (servicio al cliente)

d) ESPACIOS FINANCIEROS:

También puede hacer el requerimiento en cualquier espacio financiero de Cencosud Scotiabank en Paris, Jumbo o Easy.

5.- PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO AL PREPAGO

El deudor podrá realizar el pago anticipado de un monto parcial o del total de la deuda, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Tratándose de prepagos parciales, no excederá a la cantidad indicada en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.010.
- Deberá pagar la totalidad de los intereses devengados a la fecha del prepago.
- Deberá pagar a Cencosud Scotiabank una comisión de prepago, la que será equivalente a un mes de intereses pactados en el caso de operaciones no reajustables (nominales), y a un mes y medio de intereses pactados para operaciones reajustables, calculados sobre el capital que se prepaga, cualquiera sea el capital originalmente adeudado.
- El deudor puede solicitarlo en cualquiera de sus sucursales de Paris, Jumbo o Easy.

6.- PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA PORTABILIDAD FINANCIERA, CONFORME A LA LEY N° 21.236

La Portabilidad Financiera permite a las personas, micro y pequeñas empresas trasladar uno o más productos financieros de una institución financiera a otra que les ofrezca mejores condiciones, disminuyendo los tiempos y costos asociados al proceso. A través de este mecanismo, el cliente puede contratar nuevos productos financieros con un proveedor distinto y, simultáneamente poner término a uno o más productos financieros mantenidos con el proveedor inicial.

Pasos para acceder a la portabilidad y portar tus productos desde tu actual institución bancaria a Cencosud Scotiabank

- 1.- Ingresar a tarjetacencosud.cl y hacer clic en el botón “Solicitud de portabilidad”.
- 2.- Completar el formulario de portabilidad. Tener a mano cédula de identidad.
- 3.- Seleccionar el o los productos que desea portar y que va a cerrar con la anterior institución.
- 4.- Se recibirá una confirmación de la solicitud a tu correo electrónico y un ejecutivo te contactará
- 5.- Realizada la aprobación por parte de Cencosud Scotiabank, de acuerdo con sus políticas de crédito, tendrá una oferta de portabilidad.
- 6.- La aceptación de esta oferta de portabilidad, permitirá la contratación de nuevos productos en Cencosud Scotiabank y el cierre de éstos en la institución de origen.

El proceso se inicia con una Solicitud de Portabilidad en la institución a la que cliente se quiere cambiar y continúa con una Oferta de Portabilidad por parte de la nueva institución, la que, en caso de ser

aceptada, permite contratar los nuevos productos y proceder al cierre de estos en la institución de origen. Las instituciones financieras no están obligadas a realizar una Oferta de Portabilidad. Pueden aceptar o rechazar una Solicitud de Portabilidad, de acuerdo a sus políticas de crédito vigentes.